

Salamanca, 20 de Octubre del 2021

SEÑOR ALCALDE DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE ARMENTEROS  
C/ Moral, 2  
37755 - Armenteros  
Salamanca

**Ref:**CAZA/LANMUNMA

**Asunto:** Anuncio Ayto. Ampliación coto SA-11117

**Denominación:** LOS AHIJONES

**Superficie:** 691,53 ha

**Términos Municipales:** Horcajo Medianero  
Armenteros

**Titular:** VALENTIN SANCHEZ PRIETO

**Asunto: Rdo. Edicto sobre la Ampliación del Coto Privado de Caza SA-11117.**

Adjunto se remite Edicto relativo a la Ampliación del Coto Privado de Caza SA-11117, situado en los términos municipales de Horcajo Medianero, Armenteros, en la provincia de Salamanca, al objeto de que sea expuesto, junto con plano y resto de documentación que se acompaña, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento que Vd. preside, durante un plazo de VEINTE DÍAS hábiles desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del correspondiente anuncio.

Una vez transcurrido el periodo de información pública, deberá efectuar diligencia el Sr. Secretario, haciendo referencia del cumplimiento de dicho trámite en el propio Edicto y reintegrando el mismo a este Servicio Territorial.

En Salamanca, a 20 de Octubre del 2021

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO  
AMBIENTE DE SALAMANCA

Fdo.: JUAN CARLOS MARTÍN MUÑOZ

Ejemplar para el Ayuntamiento de Armenteros



Salamanca, 20 de Octubre del 2021

**ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE EXPEDIENTE DEL PROCEDIMIENTO DE AMPLIACIÓN DEL COTO DE CAZA SA-11117**

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación expediente de la Ampliación del Coto Privado de Caza SA-11117, denominado LOS AHIJONES, iniciado a instancia de VALENTIN SANCHEZ PRIETO. El objeto del referido expediente es el **procedimiento de Ampliación** del coto de caza situado en los términos municipales de Horcajo Medianero, Armenteros, en la provincia de Salamanca, con una superficie de 691,53 hectáreas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV "De los terrenos", de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, formular alegaciones durante el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio, en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Caza y Pesca), C/ Príncipe de Vergara, 53-71. 37003 - SALAMANCA, durante el horario de atención al público (9 a 14 horas, de lunes a viernes)

En Salamanca, a 20 de Octubre del 2021

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO  
AMBIENTE DE SALAMANCA

Fdo.: JUAN CARLOS MARTÍN MUÑOZ

A rellenar por el Secretario del Ayuntamiento:

D....., como  
Secretario del Ayuntamiento de ....., certifica que este  
anuncio ha permanecido expuesto en el tablón de anuncios desde el día.....,  
hasta el día ....., cumpliendo con el mínimo de 20 días hábiles previstos en el  
art.19 del Decreto 83/1998 de JCyL.

En ....., a ..... de 20....

Firma del Secretario  
y Sello del Ayuntamiento

Ejemplar para el Ayuntamiento de Armenteros

